

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., Agosto cinco (5) de dos mil veintidós (2022)..

**Responsabilidad Extracontractual de Audi William Londoño Contreras
y Germán Oswaldo Londoño Contreras contra Iván Mauricio Casas
Buitrago y Mapfre Seguros Generales de Colombia.**

Radicado: 110013103 009 2020 00207 00.

Ingresó: 01/02/2022.

Téngase en cuenta, que el demandado IVÁN MAURICIO CASAS BUITRAGO omitió aportar, dentro del término judicial otorgado, el dictamen pericial que indicó en el numeral 5.8 de su solicitud de pruebas.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

(Dos providencias)

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7480f95281b436b64ad2f16ae5cbd502acb13902e261a8412c470dc929d1dae3**

Documento generado en 08/08/2022 07:52:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>